

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Girona un mes, 6 rs. 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cial Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 20 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 55 ms. 56

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	34	27	758	84	Variable	O.	Brisa	4

## MALOS VIENTOS

### II.

¿Pero tendrán los conservadores la calma necesaria para sufrir que pasen meses y mas meses y una legislatura y otra, llamándose tales, con la resignacion que el pueblo de Israel sufría las plagas en sus cuarenta y dos años de Maná?

Dificilmente.

El partido conservador, inquieto ya, ha alimentado sus esperanzas prometiéndose unos á otros que su puerto de refugio estaba cercano; que el partido del señor Sagasta consumía sus fuerzas con el sistema de aplazamientos; que la division sembrada de la que nació el reformismo era la señal de nuestra agonía, y así de la calma con que nos han favorecido.

Hoy la cosa es distinta; el partido del señor Cánovas ha visto el error en que ha vivido; ha procurado contener sus primeros impulsos, pero mal disimulados; han salido chispas en los discursos que ha pronunciado à su debido tiempo el señor Pidal en Vigo, y así viviendo y con afán esperando no cabe creer en que la calma de otros tiempos sea tan real en el cercano período parlamentario, calma que llegó al extremo de llamar la atencion pues en Junio, y en el Senado, se observó que, al exponer don José Fernandez sus ideas separatistas para Cuba, los conservadores no dieron ninguna señal de existencia. En cambio sí la dieron, pero mucho, por un banquete que se ofreció al señor Montero Rios en 11 de Junio ó sea á los pocos dias de haberse callado en un asunto que hería la integridad de nuestra patria.

El partido conservador, hasta en su período, que debemos llamar de descanso, dió señales de malestar y deseos de poder y hoy, dado el desarrollo que va tomando la política, se le aleja la ocasion y como los Elías del Antiguo Testamento no existen en ningun partido, bajo el punto de vista de la penitencia, nos encontra-

mos que irremisiblemente pedirán á voces acabar con tan largo descanso ó emigrarán á otros centros los que no tengan verdadera conviccion de sus ideas.

En la actualidad se habla muchísimo ya de los discursos que el señor Cánovas ha de pronunciar en Barcelona, se cruzan telégramas, se comenta lo que ha de decir y en este estado leemos en *La Epoca* que hay necesidad de preguntar al partido fusionista que pedazo de pan se dá al pueblo al concederle como supremo y único remedio á la miseria que padece, algun derecho político, y como esto seguramente lo dice *La Epoca* por lo del sufragio universal y otros derechos que constan en el programa liberal, he aquí que vemos ya á los conservadores en camino de buscar en la oposicion el amor de los pueblos en la forma de que se han valido partidos menos serios.

Y otro periódico, tambien conservador, *La Monarquía*, dice lo siguiente:

«El pueblo, pues, no necesita nuevos derechos políticos; lo que necesita, y con urgencia, es la proteccion y el amparo que no pueden darle los libre cambistas ni el partido fusionista, en cuyo seno están la mayoría de éstos, y que solo pueden esperar con fundamento, del partido liberal conservador.

Este, inspirándose en mas altos y desinteresados fines, con elevacion de miras, con la rectitud y buen criterio de que tiene dadas tan gallardas muestras, sin apasionamientos de ningun género y teniendo en cuenta solamente los intereses de la nacion, el día en que la Corona tenga á bien honrarle con su confianza, sabrá atajar el mal que le daña, protegiendo la agricultura y la industria y procurando la prosperidad y bienestar del pueblo.»

Pero *El Correo*, que mejor que todos sabe distinguir, dice:

«Como se vé, los periódicos conservadores, olvidándose que su partido ha tenido ocasion, durante ocho años,

de procurar la prosperidad y bienestar del pueblo, que ahora desean, tienen que recurrir de prisa y corriendo, y rectificando su política económica anterior para conseguirlo, à las conclusiones de la Liga Agraria, con las cuales no ha estado nunca de acuerdo el señor Cánovas; y buena prueba de ello es el discurso del señor Cos-Gayon, en contestacion al señor Gamazo, y los incidentes á que dió lugar entre sus amigos políticos.

De todas maneras, bueno es esperar á que hable el señor Cánovas, porque podría muy bien suceder que no diera gusto á sus órganos en la prensa.

### El artículo del Sr. Castelar

De el trabajo de tan eminente tribuno de que nos hemos ocupado, sacamos los siguientes párrafos, reproducidos ya por otros varios periódicos.

«...No solo debe el partido liberal cumplir sus propios destinos, sino tambien los que afectan á sus relaciones con los demás partidos españoles. La democracia monárquica está obligada á demostrar con hechos, que tiene condiciones para reprimir á la vez las propensiones del partido extremo absolutista á una guerra civil y las del partido extremo republicano á una revolucion militar. Para ello, se necesita que la democracia encuentre el modo de conceder á todos iguales derechos, y que transforme el temperamento del partido conservador en grado tal, que éste no puede ser un peligro para los progresos alcanzados; se necesita que nos pongamos todos al abrigo de esos continuos retrocesos que vician el aire puro de la libertad.

El partido liberal, una vez realizado este fin, para que fué llamado al gobierno, podría sin riesgo ni desdoro retirarse, y dejar el poder á la manera que un astro desaparece del horizonte, con la misma lógica y por las mismas necesidades.

Si por desdicha desapareciese antes, nos encontraríamos frente á frente de dificultades gravísimas que en vez de conducirnos á una situacion legal, nos conducirían á una situacion revolucionaria.

Para comprenderlo, basta recordar los sucesos acaecidos durante el último período del régimen liberal, bajo la monarquía de Alfonso XII.

Los liberales fracasaron ya la primera vez ante el sufragio universal, objeto de las reivindicaciones ardorosas y constantes de todos los españoles. Y sin embargo, resuelto este problema, todo el programa de la vida política española se hubiera simplificado, mediante la proclamacion de los derechos individuales, sin los que, en

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

la actualidad, no pueden vivir *la nacion, su gobierno y su propia soberanía*.

Para llegar á esa solucion debemos trabajar todos, pues habrá de aprovechar á todos los partidos.

Hoy, el pueblo se cura poco de saber si tal ó cual partido está en el gobierno; lo que le importa, dentro del orden en que los vé sucederse, es tener asegurada la libertad total de sus personas y hogares; cosa, á la sazón, tan indispensable como el aire vital en la atmósfera y el éter luminoso en el cielo.»

### ECOS DE BARCELONA.

Ya está en campaña el célebre ayunador señor Succi.

La noticia de que ayer noche iba este italiano á celebrar una especie de conferencia, si puede así llamarse, en el Ateneo Barcelonés, dando á conocer detalles curiosos de lo que ha experimentado durante sus ayunos, llevó á aquel centro científico y literario á muchos de sus socios, ávido de oír al ayunador.

Y no les pesó, porque pasaron un rato agradable escuchándole.

Cuando aquél hubo terminado sus esplicaciones, se formó una comision médica organizadora, cuya mision es preparar los trabajos para el mejor éxito de los estudios que debe de hacerse durante los 30 dias en que estará Succi sin comer, á contar desde el jueves próximo, y sometido á una continua vigilancia, á fin de que no infrinja el ayuno.

Mientras dure éste, permanecerá Succi en el Palacio de Ciencias de la Exposicion Universal.

\* \*

En el gran salon del de Bellas artes se verificó el lunes, con mucha solemnidad, el acto de la constitucion del jurado, asistiendo las autoridades y muchas personas distinguidas, abundando tambien las señoras.

Pronunciaron discursos los señores don Manuel Girona, don Francisco de P. Rius y Taulet, el delegado de Francia Mr. Prévot, el representante de la República oriental del Uruguay, y el Consul de los Estados Unidos.

La comitiva oficial se dirigió luego á recorrer las naves del Palacio de la Industria, hecho lo cual se trasladó al primer piso del Restaurant, en cuyo grandioso salon se les sirvió á los invitados un espléndido *lunch*.

Los miembros del jurado deben reunirse diariamente, á contar desde ayer, por agrupaciones, primeramente para elegir la mesa de cada una de estas y luego para efectuar los demás trabajos inherentes que les permitan juzgar los objetos expuestos y conceder en su día los premios con toda equidad y justicia á los expositores que lo merezcan.

Pero, como la indolencia española siempre se ha de dar á conocer ocu-

rió el caso en la primera reunion, convocada para ayer por la mañana, de que los jurados extranjeros acudieron con puntualidad, en tanto que el número de españoles que asistieron fué sumamente exiguo. Los primeros quisieron constituir la mesa, pero los pocos españoles que habia se opusieron quedando por fin aplazado el nombramiento de aquella para la próxima sesion. Este incidente agrió algo las relaciones entre extranjeros y españoles y creemos que dará lugar tambien á disgustos otra cuestion: la del idioma en que deban expresarse los miembros del jurado en sus reuniones, pues mientras muchos extranjeros preterden que aquel sea el francés, los españoles quieren sea el castellano, apoyándose en que si en las exposiciones de París se habló en francés, en la de Viena se tuvo que hablar en alemán y en la de Filadelfia en inglés.

Desde hace algunos dias circula por los periódicos la noticia de que sus Magestades la Reina Regente y su hijo D. Alfonso XIII vendrán en breve en Barcelona, pues, en atencion á que en Madrid se halla muy extendida la difteria y tiene la viruela carácter epidémica, y siendo ya algo fria la temperatura en San Sebastian, habia mostrado deseos D.<sup>a</sup> Maria Cristina de venir á esta ciudad, permaneciendo en ella hasta tanto que pudiera regresar á su habitual residencia.

La noticia ha tomado cuerpo, añadiéndose que, en caso de que venga la corte, no vendrian los reyes en Barcelona, sino en la quinta que el Marqués de Cruillas posee en la pintoresca poblacion de Caldetas, viniendo, empero, la Reina á esta capital cuando se verifique la reparticion de premios de la Exposicion á fin de presidir dicho acto.

Ignoramos si tienen ó no fundamento estas noticias; pues en el primer caso, estrañamos que nada hayan dicho, ni siquiera indicado, los periódicos de Madrid que tienen activos corresponsales en San Sebastian, residencia actual de la carta.

Seguen siendo objeto de continuos obsequios el Sr. Pi y Margall. Excursiones á diversas poblaciones, funciones teatrales, comidas etc. se le ha dedicado, y esta noche presidirá una sesion en el Circo Barcelonés, en la cual se espera que pronunciará un discurso político.

Nada se sabe á punto fijo respecto de la fecha en que llegarán á Barcelona los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Lopez Dominguez y otros personajes políticos que tienen anunciado su viaje á esta capital. Del Sr. Castelar sabemos que saldrá el dia 10 del próximo Octubre de San Sebastian, siendo probable que llegue á esta del 12 al 13.

Debemos de insistir en un punto del que ya nos ocupamos en parte, en uno de nuestras anteriores escritos. Nos referimos al cuidado que deben tener los forasteros que vengán á esta capital en estos dias. En las estaciones de los ferro-carriles se reúne á la hora en que llegan los trenes, toda la pilleria de Barcelona y además la que ha venido de fuera, por si aqui no habia bastante, y los individuos todos de dicha clase apelan á cuantos medios pueden para apoderarse de algo de los que llegan; ya sea de su dinero, ya de su equipaje, en todo ó en parte. De modo que el viajero debe andar con cien ojos abiertos y desconfiar de todo el mundo para no caer en las garras de algunos de aque-

llos, ó por no encontrarse á lo mejor sin reloj ó sin cartera.

19 Setiembre.

LINO.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 18 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Es casi seguro que el paréntesis abierto en la vida política con la marcha á San Sebastian del Sr. Sagasta, ha de ser de muy corta duracion, pues si el regreso de la Corte tendrá lugar mas pronto de lo que se habia creido.

Es posible tambien que sirvan de mensajeros á los ministros y á la real familia los tres famosos decretos de guerra, el de clausura de las cortes en su tercera legislatura, los de ascensos de generales y acaso alguna disposicion sobre materias económicas, pues al menos lo deja entender anoche *La Correspondencia* en una nota oficiosa que publica anoche bajo la forma de un telegrama de San Sebastian.

Todo ello, sin embargo no es óbice para que se siga hablando de las opiniones de determinados ministros acerca del problema militar. Los que tal dicen aseguran que el Sr. Alonso Martinez, es el mas opuesto á que se lleven á cabo las mencionadas reformas, llegando hasta asegurar que presentará su dimision antes que autorizar dicho planteamiento, mucho mas cuando ya ha logrado ver cumplidas sus aspiraciones, representando en el código civil, que muy pronto comenzará á publicarse en el periódico oficial para que empiece á regir lo mas pronto posible.

Pero ante las mencionadas afirmaciones se encuentran otras que mantienen lo contrario ó sea que el ministro de Gracia y Justicia seguirá en su puesto, y á estos rumores prestan autoridad muy digna de tenerse en cuenta la abdicacion hecha por el general Martinez Campos en su intransigencia en punto á las reformas militares, pues, como ayer decia á V. ha meditado muy detenidamente, sobre la soledad en que habia quedado dentro del ejército, lo cual le ha llevado á hacer concesiones, que ha tenido buen cuidado de transmitir con verdadera premura á su amigo el Sr. Alonso Martinez. Créese que una de las razones para adoptar esa resolucion ha sido el temor de que la cartera militar fuese á manos de un hombre civil, rumor que como V. sabe ha circulado con visos de autoridad, dada la importancia de este problema y la ineludible obligacion en que se halla el gobierno de acometer ineludiblemente la resolucion de este asunto.

En el orden económico ha declarado el gobierno de una manera oficiosa que las economías que introduce en el presupuesto no pueden en manera alguna resolver la crisis agrícola é industrial porque atraviesa España, y en tal concepto el partido liberal trata de promover el aumento de los mercados para nuestros productos en el extranjero y promover las vias de comunicacion en el territorio de la peninsula.

Sin embargo, va generalizándose el rumor de que la cuarta legislatura ha de ofrecer poca novedad en este punto, porque todos los indicios son de que la tarea de las cortes se reducirá tan solo á la discusion del mensaje y del proyecto de ampliacion del sufragio, hecho lo cual se disolverán las actuales cortes para convocar otras nuevas con el censo electoral ampliado, si bien á nadie se oculta que

la verdadera causa de esta disolucion es sencillamente debida á la insurreccion en que se hallan muchos á los elementos de la mayoría fusionista. Quedarán, pues, sin discutirse los presupuestos, porque no quedará tiempo aprovechable en las nuevas cortes, por muy pronto que se hiciese la convocatoria, rigiendo por ampliacion los actuales con arreglo á la ley de Contabilidad.

Soy de V. affmo. y seguro servidor  
q. s. m. b.

*El Corresponsal.*

Camprodon 19 Setiembre.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Apreciado Director: Terminada ya la época del natural bullicio que proporcionan los forasteros que durante corta temporada honran nuestra comarca, hemos vuelto á entrar á la monótona vida que caracteriza todas las poblaciones de las condiciones de la nueva, que por cierto es bastante triste en un principio.

El bullicio y las variadas diversiones ya pasaron, tenemos de aguardar hasta el año que viene y lo peor es tener de pasar el invierno que de seguro será muy malo, en primer lugar por la cosecha y en segundo por la falta de trabajo que hay en toda esta comarca. De prever es que muchos no tendrán otro remedio que ausentarse en busca de trabajo para poder dar pan á sus familias.

La cosecha de patatas (que es la única riqueza de esta comarca) ni puede decirse que sea mediana, el ganado de todas clases está sumamente barato, y ahora pregunto ¿cómo se arreglarán los colonos para pagar el alquiler y otras cargas? deo que los ilustrados lectores se hagan la contesta.

La carretera de San Juan á esta villa se trabaja con mucha actividad y de desear seria que se subastase el trozo de S. Pablo de Segurías á esta villa. No hay que decir que nuestro dignísimo Diputado D. Felix Maciá hace todo lo que puede en bien de todo; y el dia que se subaste será otra prueba de interés para su distrito que de seguro será pronto.

Ayer estuvo en esta villa el infatigable y pundonoroso Brigadier D. Alvaro Serrano jefe de operaciones de los primeros con objeto de revistar los destacamentos habiendo salido esta mañana en direccion á Olot. Tambien está entre nosotros desde ayer el Coronel primer jefe de carabineros D. N. Maldonado con el mismo objeto ó sea revistar los puntos de carabineros de toda esta comarca.

A dichos señores jefes y demás oficiales les doy la mas cordial bienvenida y deseo que encuentren los destacamentos como ellos desean.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL

Uno de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en la sesion que celebró el dia 18 de este mes fué el de aprobar la supresion del distrito municipal de Sta. Eugenia y su agregacion al de esta ciudad, accediendo así á los deseos de la gran mayoría del vecindario de aquel pueblo.

—Han sido ascendidos Oficial de segunda clase y en tal concepto destinado como Jefe de la Seccion de Alcoholes en Port Bou, don Leopoldo González; á Oficial de tercera clase de la Administracion de Contribuciones de esta provincia don José Torres y

Chulia para cuya vacante ha sido nombrado don Juan Bautista Palacios.

Damos á nuestros particulares amigos la mas cordial enhorabuena por los merecidos nombramientos que acababan de obtener, como justo premio á la inteligencia y probidad con que han venido desempeñando anteriores cargos públicos en la Administracion de Hacienda de la provincia.

—Por el gobierno militar de esta provincia se ha ordenado la busca y captura del soldado del Regimiento de Asia, del destacamento de Ribas, Lorenzo Pons Benejam por haber desertado del mismo.

—Segun nos escriben de Tortellá, en la mañana del 18 y por los individuos de la guardia civil, fué preso en una casa del lado de la ermita de las Escaldas, distrito municipal de Oix, un sujeto presunto autor de robo y asesinato en la joven Raimunda Castañer Sarradell, cometido la noche del dia 29 de Octubre del año 1886 en el molino de Cadernas, término municipal de Salas.

Inmediatamente fué entregado á disposicion del señor Juez de Instruccion.

—El dia 15 del actual falleció en Hostalrich D. Felipe Franquesa Colomí, segun de dicho punto se nos participa.

Enviamos á la angustiada esposa y familia el mas sentido pésame con tal motivo y hacemos votos para el eterno descanso del finado.

—Los telegramas de ayer dan cuenta de que en vista del gran resultado que han dado las pruebas del torpedo submarino, inventado por el teniente de navio don Isaac Peral, varias personas peritas en la materia influyen para que no se construyan los proyectados cruceros; pero sí que se dote á nuestra Armada del mayor número posible de los citados buques submarinos suponiendo, con esto que España será la nacion más poderosa por lo que respecta á la marina.

—Se encontraba anteayer en esta ciudad con su apreciable familia, el distinguido poeta catalán D. Jacinto Torres y Reyató, quien acompañado del Sr. Alcalde, del diputado provincial D. Joaquin Botet, del cronista D. Enrique Claudio Girbal y del profesor D. Joaquin Batet, visitó los principales monumentos que encierra nuestra poblacion.

—Despues de una larga y penosa enfermedad, el 18 del actual, falleció D.<sup>a</sup> Margarita Vila hermana del señor Cura-párroco de S. Euban de Llémana habiendo sido conducida á la última morada al dia siguiente.

El fallecimiento de dicha señora ha sido muy sentido por los muchos y buenos amigos con que contaba en dicho pueblo.

Presidian el duelo, sus hermanos, los dos propietarios principales y otras varias personas de reputacion, entre ellas la señora profesora de niñas, de la indicada localidad.

Descanse en paz la que en vida supo ganarse las simpatías del vecindario en general y reciban sus hermanos y demás familia el sentido pésame que con tal motivo les enviamos.

—En las costas de los Estados Unidos de América unos marineros han pescado una ballena colosal, que ha sido vendida á una asociacion científica de Nueva York.

El monstruo marino tiene 70 pies de largo y pesa 70 toneladas.

Trátase ahora de proceder á su conservacion, y aqui empieza las dificultades.

Un naturalista de Boston, el señor G. H. Shchoise, asegura que saldrá victorioso en su empresa, apelando

al líquida que se emplea para el embalsamamiento de cadáveres, pero que se necesitarán 150 toneladas y la operación costará la friolera de un millón de pesetas.

—El funcionario que en Cuba ha muerto á causa del efecto que le produjo al bañarse la presencia de un tiburón, ha sido el promotor fiscal Sr. Gascon.

—Segun tenemos entendido, son vigilados muy de cerca los pelliranes que con carácter sospechoso pululan por nuestra capital, y se nos dice se procura expulsarlos á la brevedad posible, cosa altamente conveniente si se quiere librar á Gerona el temor que de pocos días á esta parte se ha infundido de nuevas raterías.

—Un proyecto de ley militar presentado al Congreso de los Estados Unidos propone que todo ciudadano apto para el servicio de las armas sea inscrito en la milicia de los dieciocho años á los cuarenta y cinco.

La milicia está dividida en dos categorías: la milicia permanente y la reserva. La primera reemplazará á la actual guardia nacional y á los cuerpos de voluntarios. El Ejército regular proveerá los cuadros y el material necesario para la instrucción de la milicia.

—La escuela pública particular que con tanto acierto dirige el joven profesor D. Luis Viñas, en la villa de Breda, prepara unos exámenes generales para el domingo próximo, que segun noticias, complacerán al público. Daremos detalles del resultado.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en

práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llevor.*

### Instrucción Pública

*Discurso leído en el acto de la distribución de premios á las alumnas de las escuelas municipales, por Doña Maria de los Dolores Bar; profesora de la escuela de niñas del barrio 2.º de esta ciudad.*

Excmo. Señor.

Señores: Desde que, por enfermedad, tuvo que suspender el ejercicio de su cargo la profesora en propiedad, de esta escuela D.ª Margarita Taberner, quedó regentándola por algun tiempo como sustituta D.ª Elvira Prunell hasta que habiendo ganado por oposición la plaza de profesora de Olot, cesó en su cargo dejando vacante la plaza, que, desde entonces está desempeñando con carácter de interina la que tiene el honor de dirigiros la palabra.

La enfermedad primero, de la profesora en propiedad y despues la falta de atribuciones y el escaso estímulo del que desempeña un cargo en representación de otro, como le sucedía á mi antecesora, fueron causa sin duda alguna de que perdiera esta escuela la importancia que debiera tener, tanto por su situación en el centro de la ciudad, como por estar instalada en la misma casa consistorial.

A rehabilitarla en el buen concepto que, del vecindario, tuvo en otro tiempo han tendido todos mis esfuerzos, mejorando en lo posible el local y material y no perdonando sacrificio

alguno de mi parte para dar una esmerada educación á las alumnas que á ella han concurrido, lo cual ha motivado el aumento del número de estas, demostrando con ello el vecindario que sabía apreciar los sacrificios que se impone la celosa corporación municipal para procurar la educación de la niñez.

A su poderoso y eficaz auxilio, mas que á mis pobres trabajos, se deben principalmente los buenos resultados obtenidos en el escaso tiempo, que desempeño interinamente esta escuela como lo testifican las honrosas calificaciones del ilustrado tribunal que presidió los últimos ejercicios celebrados y que confirman plenamente los numerosos premios que van á repartirse entre las alumnas que á ella concurrieron en el curso anterior; distinciones todas, que, si dan testimonio público del buen comportamiento y aplicación que aquellas han tenido, prueban una vez mas el interés que se toma nuestro ilustrado Ayuntamiento y su celoso presidente para mejorar la enseñanza que se dá en las escuelas municipales, poniéndolas en armonía con la importancia actual é historia de nuestra heroica capital.

He dicho.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Mateo ap. y ev.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas

—\*—\*—\*

Domingos. —Durará los domingos durante siete horas á saber: cua-

tro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

### SECCION COMERCIAL.

#### MERCADOS

Medida, la Carga.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carnero 57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25—Cino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salcho seco, 4'00.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS

# EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Circular de Fomento (Minas) declarando fenecido el expediente número 226 de la mina de pirita «Justicia» (término de Ribas).

Otra declarando fenecido el expediente número 227 de la mina de pirita arsenical «Reneó» termino de Ribas.

Otra de la misma seccion (obras públicas) señalando el 22 de Setiembre en Ribas para pago de la expropiación del terreno ocupado, término de Ribas, para la construcción de la primera casilla de peones camineros en el trozo primero de la carretera de tercer orden de Ribas á Puigcerdá.

De la referida seccion (Aguas) rectificando el error del Boletín número 91 de este año del 30 de Julio último, en expediente de aguas del Ter de D. Antonio Salvadó, pues allí donde dice 5,306 litros debe decir 538.

Circular del Gobierno civil (Pesas y medidas) anunciando segun el reglamento ds 27 de Mayo de 1868 los dias 27, 28 y 29 para la comprobación del partido de Olot.

Circular de reemplazos de la Comisión provincial señalando el 25 del actual para ingreso en caja de mozos que han de completar cupo, revision exenciones anteriores é inexistencias pendientes con el consabido pleonasma de que los mozos que se presenten *han de hacerlo voluntariamente.*

Tres pliegos de con liciones fijando los precios ífmites que deben regir:

*Ultramar.*—Un decreto de personal.

*Gracia y Justicia.*—Idem idem.

*Fomento.*—Real orden recordando la puntual aplicación de la ley de 18 de Junio 85, para contener la filovera.

#### Boletín Oficial del día 17.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* de 15 Agosto dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular de la seccion de Fomento (Minas) declarando cancelado el expediente de registro de la mina de carbon «Barcelona» término de Ribas, número 256.

Real orden emanada de Gracia y Justicia (*Gaceta* del 14 del actual) fechada el once, declarando caducadas las licencias de la judicatura tres dias antes del que se señalo para las elecciones provinciales de Setiembre.

Real decreto del mismo centro, fechado el nueve y publicado el doce ordenando formar cartillas histórico-penales de los reos.

Tres Reales órdenes emanadas de Gobernación:

1.º Del 6 de Agosto *Gaceta* del 7, en expediente didimado de Castellon de la Plana, autorizando al gobernador para nombrar concejales interinos de elecciones anteriores por analogía con el art. 46 de la ley municipal, en el pueblo de Vil'areal, donde han diez vacantes y están convocadas las elecciones parciales, caso no previsto en la ley.

2.º Del 21 de Julio, *Gaceta* del 30, en expediente

# PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antiguo especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## Fundicion de hierro, cerrajería de obras y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

DE  
**L. DULGRO JNE**

**BORRELL, 32, BARCELONA.**

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samáin y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

**Aviso á los compradores:** No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envían CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

**Descarnadoras de aceitunas** privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden descarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinticuatro horas.

### ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas armaduras y en celosía. Vigas de I todas dimensiones.

Instalación y reparación de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

**BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)**

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con venta las siguientes específicas.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Cura a debilidad general, la anemia, etc., 2 tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Cura los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarrros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreo.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (floriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Cura la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

dimanado de Santander, relativo á suspensión de doce concejales por supuesta desobediencia, cuya suspensión se levanta sin perjuicio del art. 189 de la ley municipal.

3.º Del 21 de Febrero último, *Gaceta* del 28 del mismo mes, en expediente de Cádiz (San Lúcar) aprobando la concesión gubernativa impuesta por defectos en la recaudación de fondos.

Extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial de 30 Mayo de 1888.

Aviso de la Administración de contribuciones sobre paradero de D. Antonio Aleu para que se presente á recibir notificaciones, como inspector de industrial que ha sido en expediente contra los vecinos de Figueras, Pablo Pagés, Joaquín Monturiol, José Nadal y Francisco Monturiol, en Febrero, Marzo y Abril de 1883.

Aviso de la Escuela Normal para tener abierta la matrícula en el concurso de 1888-89 del 15 Setiembre próximo al 30 del mismo mes y extraordinaria del 1 al 15 de Octubre en las condiciones que expresa.

Un estado del Hospital militar de Gerona (3.º decena.—Julio 1888) detallando compras y víveres, combustible y alumbrado en dicho mes.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Gerona, actuación Grau, llamando por 6 días al suplente del nombre Camilo Campmany Cauto que en 1883 sustituyó con dicho nombre á Manuel Casellas Segur, quinto por el cupo de Calonge.

2.º Lérida, actuación Sobredalls, llamando por 20

días á Carlos Polinger, italiano vendedor de estampas, para notificarle una resolución y devolverle unas pesetas.

Sigue un edicto del Ayudante de la Comandancia de carabineros de la provincia, llamando y emplazando por 10 días á Eleuterio Boó desertor del puesto de Bagur.

Siguen como anuncios de los siguientes Ayuntamientos:

1.º Palau Sator, señalando para la cobranza del primero y segundo trimestre para cubrir el déficit de 1887-88 los días 19 al 26.

2.º Montagut, exponiendo 8 días al público el presupuesto adicional y refundido de 1887-88.

Como parte no oficial sigue el anuncio de las obritas, de leyes de consumos timbre y quintas, é «Itinerario de caminos vecinales de la provincia» y ley de alcoholes.

*Gaceta del día 18.*

No contiene disposición de interés general.

*Boletín Oficial del día 20*

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 18 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey, Reina regente y Real Familia.

Circular lamentando se haya faltado al cuerpo de Estado Mayor que levanta oreográfico del Ter al Tordera, por algunos alcaldes, apercibiendo á los que así repitan de que se les castigará.